ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2005 *Exposición al público de la actividad de calificación ambiental de planta de producción de energía eléctrica en régimen especial, a instancia de Gestamp Biomasa 6, S.L.*

Anuncio

SOBRE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

GESTAMP BIOMASA 6, S.L. (GB6), presenta solicitud para inicio de actividad sujeta a trámite de calificación ambiental de aplicación para “Planta de producción de energía eléctrica en Régimen Especial a partir de Biomasa de 15.000 KV” en elinmueble sitoen la Ctra. de Jaén s/n, en la antigua cementera HOLCIM, de este municipio.

La mencionada actividad se encuentra recogida en el Anexo III de la ley 3/2014, de 1 de octubre de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas que sustituye el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 27 de Abril de 2016.- El Alcalde, Juan Ortega Anguita.

cve: BOP-2016-2005
Verificable en https://bop.dipujaen.es